## MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

## Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco)

PROVIDENCIA, Fecha:	0 8 SEP 2025
DA EX DIDECO 567 N.	/WSTOS: Teniendo presentes los artículos 5º letra d). 12º v 63º letra i) de la Lev Nº 18.695.

, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, coordinada y sistematizada por el DFL Nº 1 de 9 de mayo de 2006, y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley Nº

19.886 sobre Bases de l publicado en el Diario (	Os Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificial el 12 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Regos Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Adminis	lamento de la Ley Nº 19	.886; y la Ley Nº 19.880
CONSIDERANDO:  1. Que según Reglame cual se delega en el DIR	nto N° 1953 de fecha 22/12/2023, se fijó el texto del Reglamento sobre la atribución de realizar procesos de la atribución de la atribuci	Delegación de Facultades le contratación de Baja Co	del Alcalde, mediante el omplejidad.
2. Que según solicitu	id de: DEPTO. DESARROLLO SOCIAL N	o 16.030 del 03/0	9/2025 y mediante:
i) Decreto Alcaldicio		-	
Denominado: A	ses de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el Ilam POYO EMERGENCIAS SOCIALES		
b) Se aprobó el Tra	to Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley Nº 19.886,	Decreto Nº 661, Art. 7	1 N°Letra
	ra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bador. ID	ses de licitación y ofer	ta de catálogo o
unitarios provenier Denominado:	N° de fecha que solicita autorización entes de la Licitación: ID:  antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar l		-
	IO SPA RUT: 76365 A NUEVA PROVIDENCIA 2155 OFICINA 302 SANTIAGO e-mail:		
4. Que la contratació	n es autorizada por el Acuerdo Nº de la Sesión de la Comisió , o por el DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, si con	on Hacienda N° rresponde.	de fecha
·	vicio adjudicado es el siguiente:	····	
CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNITARIO	P.TOTAL
E. D	PORTE MUNICIPALEXAMENES MEDICOSFICHA SOCIAL 37077MEMO 16030DEC X 1835 05/12/2024 PROGRAMA N°2APOYO A EMERGENCIAS SOCIALESPAGO 30 IAS CONTRA RECEPCION CONFORME FACTURA FACTURA DEBE SER ECEPCIONADA	87.870	87.870
TIPO DE COMPRA	Exclusión del Sistema. Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información - Artículo 116-a) Decreto 661- Contrataciones Menores a 3 UTM.	DESCUENTO: NETO: IVA/RETEN.: Total O.Compra:	87.870 0 87.870
6. Que a continuación se	registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	_	

PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo Nº5 del Reglamento de ley Nº 19.886 - Compras Públicas.

444 / 03/09/2025 PRESUPUESTARIA

CUENTA	CENTRO DE	PRESUPUESTO	OBLIGACION	MONTO DE LA	SALDO
PRESUPUESTARIA	RESULTADO	VIGENTE	ACUMULADA	O/C	PRESUPUESTARIO
2152401007019	110224	50.802.283	228.300.717	87.870	50.714.413

DECRETO:

- 1. Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 2. iii) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio a Precio Unitario.
- 2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

VISACIONES	DALIDAU DE	31124	FIRMA	MINISTRO DE FE
	Marias		* DIRECTORA SE	CRETARIO * BOGAZO * VUNICIPALI
Jefe Sección	Jefe Departamento	Administrador Municipal	Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco)	Secretario Municipal